

de rencor en vez de tratar de acercar más el oído al corazón de esa raza a ver si en sus latidos palpita una gran generosidad para estos pueblos hermanos.

Bien señala Francisco García Calderón en una de sus obras, (1) como uno de los obstáculos que se oponen al desarrollo de estas Repúblicas latinas, la exageración de ese sentimiento de campanario que mata el impulso generoso de internacionalizar al hombre.

Con lo dicho, se empezará a comprender un poco el sentido que tiene el título de este ensayo: LA DOCTRINA DE MONROE DESDE UN PUNTO DE VISTA SUBJETIVO.

Hay subjetivismo en estas líneas porque hay visión propia—mala o buena—pero propia; no hay la frase que se acepta sólo porque viene rodando hace lustros.

Subjetivismo, porque hay un deseo de mirar este problema de dentro para fuera, es decir, sin egoísmo, sin prejuicio, del corazón hacia el mundo. Porque es muy distinta la visión que se tiene de las cosas cuando se las mira de dentro para fuera que de afuera para dentro. Se pone el observador en una cumbre y está bien lejos del objeto observado; luego, puede apreciarlo fielmente.

El objetivismo confunde la visión con el objeto y no se puede, así, verificar un análisis justo.

Por eso, quiero ahora proclamar de nuevo la virtud de la visión subjetiva, individual, que tiene un punto de vista alto, desde el cual se domina todo el panorama y pueden apreciarse sin fatiga los detalles del conjunto.

Hay una predisposición en América contra todo lo que se refiere a los Estados Unidos; y resulta singular y valiente cualquier palabra justa que se diga en su favor. Recuerdo, por ejemplo, que en los días en que tan terriblemente fué azotado el país por las conmociones sísmicas, un escritor nacional, don Rómulo Tovar, hizo justicia al señor Ministro de los Estados Unidos en Costa Rica, en artículo editorial de su periódico, (2) por su generosa y activa intervención en favor de los damnificados.

Y entonces, señores, hubo en corrillos las expresiones de los ignorantes o de los perversos, atribuyendo una intención política preconcebida a lo que no había sido más que un desprendimiento generoso.

Lo mismo ha ocurrido con otros sucesos: si viene una flotilla de aeroplanos yanquis a hacer visita de simpatía, hay en todas las bocas un grito de protesta porque «nos están conociendo mejor para hacernos suyos»; si una fragata visita un puerto nuestro, se desata el rumor insidioso; si, en fin, un gran juez de los Estados Unidos da un fallo favorable a Costa Rica, no falta quien mancille la gloria de este triunfo con una vil sospecha!

No, señores! los Estados Unidos han sido el nidal de una libertad cierta y allí se ha incubado, para ejemplo de naciones, una democracia verdadera. Lo que un grupo egoísta o intencionado haga no es lo que quiere hacer la nación estadounidense; que allí también, como en la Francia inmortal, entre el humo espeso de las chimeneas, fulge a veces una estrella radiosa.

Es imposible hablar de libertad sin que vengan los nombres de Lincoln y de Washington; y es imposible hablar de los Estados Unidos sin que se piense también que bajo su cielo nacieron aquellos maestros eximios: Walt Whitman, Longfellow, Emerson, que bien podrían ser guías de la humanidad para regocijo de los dioses.

Se habla mucho del peligro yanqui y se exaltan los hombres haciendo la historia del espíritu anexionista de los Estados Unidos: durante poco más de un siglo—dicen—se ha in-

corporado territorios que miden 2.851.313 millas cuadradas; en 1803, adquieren la Luisiana; en 1819, España les cede unos territorios entre Missisipi, Florida, Luisiana, y el Golfo de México; en el mismo año incorporan la Florida; en 1845, Texas, lo cual da lugar a la guerra con México que acaba con la cesión, en 1848, de la Alta California, Nuevo México, Nevada, Arizona, Utah y parte de Wyoming y Colorado; en 1846, Oregón; en 1853, un terreno que redondea los límites de Arizona y Nuevo México; en 1867, Alaska; en 1898, las islas de Sandwich; el mismo año, Puerto Rico, Islas Filipinas y Guam; en 1899, Samoa; en 1901, algunas islas Filipinas más; en 1904, la zona del canal de Panamá y en 1917, las antillas danesas. Pero ese expansionismo no ha sido el ejercicio de la rapiña—como les consta a los hombres cultos—sino el producido de cesiones voluntarias, sancionadas por el Derecho Internacional, en su mayor parte.

El censo de 1790 muestra que la población de los Estados Unidos era de 5.308.483; en 1820 llega a 9.638.453; y en el espacio de un siglo, vemos que ha dodecuplado su población. ¡Asombroso empuje el de este pueblo que en el espacio de un siglo se pone a la cabeza de las potencias del mundo, mientras que los pueblos hispanos de América, en vez de ser un conglomerado cada día más fuerte, se debilitan en guerras civiles y en segregaciones que sólo obedecen al capricho y la ambición política de los hombres.

El afán de los caudillos militares, la torpeza de los mandones ambiciosos, eso es lo que nos ha perdido en América.

Cuando la República de Paraguay se desangró tan bizarramente en aquella lucha inútil contra tres naciones vecinas, no fué sino porque el caudillaje lo quería. Dichosamente vino ya, hace pocos años, la reacción cívica, ejemplo de fraternidad y de nobleza internacional que deberían seguir otros pueblos del Continente; el diputado Palacios pidió al Parlamento Argentino «que se condonara la deuda de guerra con el Paraguay y que se devolvieran los trofeos de guerra, los símbolos de la soberanía de aquel país fuerte, que los había perdido con gloria». (1) La república oriental del Uruguay había sentado ya jurisprudencia internacional; y cuentan las crónicas que cuando se devolvían los trofeos, los diputados del Parlamento Uruguayo, todos de pie, con el brazo extendido como cuando se va a realizar un juramento solemne, votaron el retorno a la patria de los trofeos del bravo pueblo paraguayo; y esas banderas pasaron entre el pueblo del Uruguay en medio de los hurras y voces de alegría, mientras sonaban los acordes del himno nacional.

Señores, esta conmovedora historia de una amistad internacional, se ha recordado aquí para estímulo del sentimiento de solidaridad que debe existir entre estos pueblos del nuevo mundo si quieren ser grandes como lo merecen. Es así, con esos gestos, como se revelan los pueblos POR CUYA RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU MAÑANA.

Pero volvamos al motivo central de nuestra tesis.

Entre la doctrina del panamericanismo, ninguna tan trascendente para el porvenir de la América como la doctrina de Monroe.

Al erigirse en repúblicas independientes éstas que habían sido simples colonias de España, surgió para los Estados Unidos un problema de orden internacional: el reconocimiento de esos gobiernos.

Ya Washington, en su discurso de despedida, en 1796, había predicado el aislamiento: «La gran regla de nuestra conducta respecto de las naciones extranjeras—decía—está en extender nuestras relaciones comerciales, pero en tener con

(1) *La Creación de un Continente*, F. García Calderón.  
(2) *La Voz*, 12 de marzo de 1924.

(1) *El Maestro*, México, tomo III, Ns. 4 y 5.